



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



20 de agosto de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Francia: Alertan de queso contaminado con *Escherichia coli* productora de la toxina Shiga..... 2

Alemania: Rechazo de Rosbif ahumado por la presencia de *Listeria monocytogenes* de Polonia..... 3

Francia: Rechazo de lomos de pez espada frescos importados de Sir Lanka por la presencia de Cadmio y Mercurio. 4

Unión Europea: El RASFF notificó el rechazo en la aduana de Holanda de un lote de cacahuete importado de Argentina por la detección de aflatoxinas, y un rechazo en España de un cargamento de plantas secas no autorizadas para consumo humano importadas de Argentina..... 5

Eslovenia: Rechazo de naranjas importadas de Egipto por detección de residuos de plaguicidas..... 6



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Francia: Alerta de queso contaminado con *Escherichia coli* productora de la toxina Shiga.



Imagen ilustrativa del producto afectada
Créditos: Ministerio de Alimentación de Francia.

Recientemente, el Ministerio de Alimentación de Francia, a través de la Dirección de General de Alimentación, emitió una alerta por la detección de *Escherichia coli* productora de Shiga (STEC).

Refieren que, el producto de la marca Queso de montaña de 450 gramos fue distribuido en puntos de venta de la cooperativa en Thônes, con fecha de caducidad del 19 de septiembre de 2021, con código de Lote 088421204 y fecha de comercialización del 05 al 18 de agosto de 2021.

Las autoridades sanitarias, solicitaron a los consumidores devolver el producto al punto de venta, desecharlo o destruirlo y no consumirlo, asimismo, señalaron que el grupo de mayor riesgo son niños pequeños, mujeres embarazadas, personas inmunodeprimidas y ancianos.

Destacaron que la *Escherichia coli*, puede provocar a la semana siguiente del consumo de productos contaminados, diarrea sanguinolenta, dolor abdominal y vómitos, con o sin fiebre. Estos síntomas pueden ir seguidos de complicaciones renales graves, principalmente en niños, en un 5 al 8% de los casos.

Referencia: Ministerio de Alimentación de Francia. (20 de agosto de 2021). Alertes de produits dangereux, Fromage montagnard. Recuperado de: <https://rappel.conso.gouv.fr/fiche-rappel/3167/Interne>
INOC.089.040.04.20082021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Alemania: Rechazo de Rosbif ahumado por la presencia de *Listeria monocytogenes* de Polonia.



Imagen del producto afectado.

Créditos:

<https://cocina-casera.com/wp->

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) se notificó que las autoridades fronterizas de Alemania rechazaron Rosbif ahumado destinados para el consumo humano importado de Polonia, debido a la detección de *Listeria monocytogenes*. Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, las concentraciones de *Listeria monocytogenes* fueron detectadas, mil unidades formadas por gramo (UFC /g), cuando el límite máximo permitido establecido por Alemania es de 0 UFC /g.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI) de la Secretaría de Economía, de enero a abril de 2021, México no ha importado productos de origen de bovino de Polonia.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) (20 de agosto de 2021) NOTIFICATION 2021.4471 *Listeria monocytogenes* in ready-to-eat smoked roast beef from Poland. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/497105>

INOC.065.041.03.20082021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Francia: Rechazo de lomos de pez espada frescos importados de Sir Lanka por la presencia de Cadmio y Mercurio.



Imagen del producto afectado.
Créditos:
<https://cocina-casera.com/wp->

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) se notificó que las autoridades fronterizas de Francia rechazaron lomos de pez espada frescos destinados para el consumo humano importados de Sri Lanka, debido a la detección de Cadmio y Mercurio. Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, las concentraciones de dióxido de azufre fueron detectadas a 1,74 mg / kg - partes por millón (ppm), cuando el límite máximo establecido por Alemania es de 0 UFC /g.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI) de la Secretaría de Economía, de enero a abril de 2021, México no ha importado productos de acuícola de Sir Lanka.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) (20 de agosto de 2021) Cadmium and mercury in Fresh sword fish loins from Sri Lanka Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/497224>

INOC.299.003.03.20082021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: El RASFF notificó el rechazo en la aduana de Holanda de un lote de cacahuate importado de Argentina por la detección de aflatoxinas, y un rechazo en España de un cargamento de plantas secas no autorizadas para consumo humano importadas de Argentina.



Esta semana, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) se comunicó que las autoridades fronterizas de Holanda rechazaron un lote de cacahuate procedente de Argentina, por contener restos de aflatoxinas B1. Los restos estaban en una proporción de 4.7 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb, y el Límite Máximo de Residuos establecido por la Unión Europea es de 2 $\mu\text{g}/\text{kg}$ - ppb. Este

hecho ha sido calificado por el RASFF como serio.

Las aflatoxinas son metabolitos tóxicos producidos por varias especies de hongos del género *Aspergillus* que crecen en plantas y alimentos de origen vegetal. De entre todas ellas (B1, B2, G1, G2, M1 y M2), destaca desde el punto de vista de la seguridad alimentaria la aflatoxina B1, tanto por ser la más prevalente en alimentos como la más tóxica para los seres humanos.

Por otro lado, el RASFF también comunicó que las autoridades fronterizas de España rechazaron un cargamento de plantas secas y trituradas para infusión, no autorizadas para el consumo humano en la Unión Europea. No se ha detallado la especie o especies de plantas, y este hecho aún no ha sido calificado por la RASFF.

Fuente: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (19 de agosto de 2021). Aflatoxins in groundnuts from Argentina. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/496529>

Fuente: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (20 de agosto de 2021). Plantas secas y trituradas para infusión no autorizadas consumo humano en UE procedentes de Argentina. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/497026>

INOC.262.038.05.20082021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Eslovenia: Rechazo de naranjas importadas de Egipto por detección de residuos de plaguicidas.



Aplicación de plaguicidas (2021). Imagen de uso libre

Esta semana, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF; por sus siglas en inglés) se informó que autoridades de Eslovenia, rechazaron un cargamento de naranjas originarias de Egipto, debido a la detección de residuos de clorpirifos etil.

De acuerdo con la notificación, la RASFF clasificó el evento como

serio, ya que el 21 de junio del presente año, realizó dos análisis de residuos, y detectaron 0.035 mg/kg-ppm y 0.031 mg/kg-ppm, cuando los Límites Máximos de Residuos (LMR), permitidos por la UE son de 0.01 mg/kg-ppm.

Actualmente, el clorpirifos (clorpirifos etil), y el metil-clorpirifos, son sustancias no autorizadas en la Unión Europea (UE), ya que, en diciembre de 2019, el Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos, negaron la renovación del uso de dichos ingredientes activos, ya que el comité de expertos concluyó que puede haber afectaciones a la salud humana por su posible genotoxicidad y neurotoxicidad en el desarrollo.

Por otra parte, en México la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), tiene autorizado el uso del clorpirifos etil, para su uso como insecticida agrícola, en cultivos de arroz, caña de azúcar, frijol, garbanzo, maíz, papa, pepino, peral, piña, plátano, algodón, nogal pacanero, soya, tomate, sorgo, tomatillo, trigo, chile, cítricos (limón, mandarina, naranja, tangerina, toronja), manzana, alfalfa, agave, potrero, tabaco, ajo, arándano, avena, calabaza, cebada, cebolla, cebollín, centeno, y chayote.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (20 de agosto de 2021). NOTIFICATION 2021.4461 Chlorpyrifos-ethyl in oranges. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/496987>

INOC131.031.01.20082021